



COPIA

Guatemala 05 de abril 2,017  
OFICIO SIE-DF-111-2017

Señores Diputados  
Comisión de Probidad  
Congreso de la Republica  
Ciudad.

Estimados Señores Diputados:

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes, con el objeto de remitir adjunto al presente, la información a la que se refiere el Artículo 17 Ter al "Decreto 101-97 del Congreso de la Republica, Ley Orgánica del Presupuesto, correspondientes al mes de marzo del presente ejercicio fiscal:

- a) Programación y reprogramación de asesorías contratadas con nombres y montos con recursos provenientes de cooperación reembolsable y no reembolsable. **NO APLICA**
- b) Programación y reprogramación de Jornales. **NO APLICA**
- c) Documentos legales por medio de los cuales se otorgan bonos o beneficios salariales, derivados o no de pactos colectivos de trabajo y otros similares.  
**NO APLICA**
- d) Programaciones de arrendamiento de edificios **NO APLICA**
- e) Convenios anuales suscritos con el Ministerio de Salud y Asistencia Social, para la ejecución de asignaciones presupuestarias con organizaciones no gubernamentales, asociaciones legalmente constituidas, organismos regionales o internacionales, así como los convenios derivados de aportes trasladados por las entidades, los correspondiente informes de avance físico y financiero que derivan de tales convenios **NO APLICA**
- f) Programación y Reprogramaciones de aportes al sector privado y al sector externo así como los respectivos informes de avance físico y financiero.  
**NO APLICA**
- g) Informes de avance físico y financiero de asignaciones, presupuestaria financiadas con recursos provenientes de la cooperación externa reembolsable y no reembolsable.  
**NO APLICA**
- h) Informe de liquidación presupuestaria del ejercicio fiscal anterior.  
**ADJUNTO AL PRESENTE**

Sin otro particular me suscribo



Jorge Mario Rivas Castellanos  
Director Financiero  
Secretaría de Inteligencia Estratégica del Estado  
PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA





COPIA

RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS  
CONGRESO DE LA REPÚBLICA

Guatemala 05 de abril 2,017  
OFICIO SIE-DF-112-2017



Señores Diputados  
Comisión Extraordinaria Nacional por la  
Transparencia  
Congreso de la República  
Ciudad.

Estimados Señores Diputados:

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes, con el objeto de remitir adjunto al presente, la información a la que se refiere el Artículo 17 Ter al "Decreto 101-97 del Congreso de la Republica, Ley Orgánica del Presupuesto, correspondientes al mes de marzo del presente ejercicio fiscal:

- a) Programación y reprogramación de asesorías contratadas con nombres y montos con recursos provenientes de cooperación reembolsable y no reembolsable. **NO APLICA**
- b) Programación y reprogramación de Jornales. **NO APLICA**
- c) Documentos legales por medio de los cuales se otorgan bonos o beneficios salariales, derivados o no de pactos colectivos de trabajo y otros similares. **NO APLICA**
- d) Programaciones de arrendamiento de edificios **NO APLICA**
- e) Convenios anuales suscritos con el Ministerio de Salud y Asistencia Social, para la ejecución de asignaciones presupuestarias con organizaciones no gubernamentales, asociaciones legalmente constituidas, organismos regionales o internacionales, así como los convenios derivados de aportes trasladados por las entidades, los correspondiente informes de avance físico y financiero que derivan de tales convenios **NO APLICA**
- f) Programación y Reprogramaciones de aportes al sector privado y al sector externo así como los respectivos informes de avance físico y financiero. **NO APLICA**
- g) Informes de avance físico y financiero de asignaciones presupuestaria financiadas con recursos provenientes de la cooperación externa reembolsable y no reembolsable. **NO APLICA**
- h) Informe de liquidación presupuestaria del ejercicio fiscal anterior.  
**ADJUNTO AL PRESENTE**

Sin otro particular me suscribo a lo anterior.



  
Mario Rivas Castellanos  
Director Financiero  
Secretaría de Inteligencia Estratégica del Estado  
PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA



COPIA

Guatemala 05 de abril 2,017  
OFICIO SIE-DF-113 2017

Señores Diputados  
Comisión de Finanzas y Moneda  
Congreso de la República  
Ciudad.

Estimados Señores Diputados:

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes, con el objeto de remitir adjunto al presente, la información a la que se refiere el Artículo 17 Ter al "Decreto 101-97 del Congreso de la República, Ley Orgánica del Presupuesto, correspondientes al mes de marzo del presente ejercicio fiscal:

- a) Programación y reprogramación de asesorías contratadas con nombres y montos con recursos provenientes de cooperación reembolsable y no reembolsable. **NO APLICA**
- b) Programación y reprogramación de Jornales. **NO APLICA**
- c) Documentos legales por medio de los cuales se otorgan bonos o beneficios salariales, derivados o no de pactos colectivos de trabajo y otros similares. **NO APLICA**
- d) Programaciones de arrendamiento de edificios **NO APLICA**
- e) Convenios anuales suscritos con el Ministerio de Salud y Asistencia Social, para la ejecución de asignaciones presupuestarias con organizaciones no gubernamentales, asociaciones legalmente constituidas, organismos regionales o internacionales, así como los convenios derivados de aportes trasladados por las entidades, los correspondiente informes de avance físico y financiero que derivan de tales convenios **NO APLICA**
- f) Programación y Reprogramaciones de aportes al sector privado y al sector externo así como los respectivos informes de avance físico y financiero. **NO APLICA**
- g) Informes de avance físico y financiero de asignaciones presupuestaria financiadas con recursos provenientes de la cooperación externa reembolsable y no reembolsable. **NO APLICA**
- h) Informe de liquidación presupuestaria del ejercicio fiscal anterior.  
**ADJUNTO AL PRESENTE**

Sin otro particular me suscribo, atentamente



Longe Mario Rivas Castellanos  
Director Financiero  
Secretaría de Inteligencia Estratégica del Estado  
PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA



**EJECUCIÓN FÍSICA DE LOS PROGRAMAS, SUBPROGRAMAS Y PROYECTOS**  
(En Metas y Productos)

(1) Entidad: SECRETARÍA DE INTELIGENCIA ESTRATÉGICA DEL ESTADO  
(2) Cuatrimestre: SEPTIEMBRE - DICIEMBRE  
(3) Ejercicio Fiscal: 2,016

Formulario: DTP-Informe Gestión-02  
Fecha: 31/12/2016

(4) Estructura		(5)		(6) Descripción de la Categoría Programática / Descripción del Producto	(6) Unidad de Medida			(7) Metas		(10) % de Ejecución	
Fg	Sp	PY	Nivel		Código	Descripción	Inicial	Vigente	Ejecutada		
62	00	00	04	01	Informes periódicos de la situación de inteligencia estratégica	2303	Documento	94	167	149	89.22%
62	00	00	04	02	Informes periódicos de la situación de inteligencia estratégica	2303	Documento	94	167	135	80.84%
62	00	00	04	03	Personas capacitadas en derechos humanos y género	2202	Persona	269	154	90	58.44%
Ultima Linea											



Firma y Sello  
Jorge Humberto Torres Castellanos  
Jefe de Oficina de Asesoría Financiera  
Presidencia de la República del Estado  
GUATEMALA, C.A.

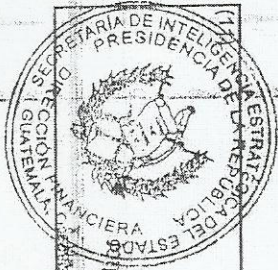
**EJECUCION FINANCIERA DE LOS GASTOS POR PROGRAMA, SUBPROGRAMA Y PROYECTO**  
(En Quetzales)

(1) Entidad: SECRETARIA DE INTELIGENCIA ESTRATEGICA DEL ESTADO  
 (2) Mes: SEPTIEMBRE - DICIEMBRE  
 (3) Ejercicio Fiscal: 2016

Formulario: DTP Informe de Gestion-03  
 Fecha: 31/12/2016

Pg	(4) Estructura		(5) Descripción por Grupo	(6) Aprobado	(7) Modificaciones	(8) Vigente	(9) Devengado	(10) % de Ejecución
	Sp	Py						
62	00	00	Servicios Personales	14,792,286.00	2,392,855.00	17,185,151.00	5,928,428.29	34.50%
62	00	00	Servicios no Personales	4,595,656.00	2,839,818.00	1,735,838.00	676,488.21	38.97%
62	00	00	Materiales y Suministros	837,674.00	-151,541.00	686,033.00	79,233.29	11.55%
62	00	00	Propiedad, Planta, Equipo e Intangibles	208,670.00	5,959.00	214,629.00	8,306.00	3.87%
62	00	00	Transferencias Corrientes	1,565,714.00	385,213.00	1,950,927.00	481,262.89	24.67%
62	00	00	Asignaciones Globales Ultima Linea	0.00	132,231.00	132,231.00	0.00	0.00%
<b>Total:</b>				<b>22,000,000.00</b>	<b>-95,191.00</b>	<b>21,904,809.00</b>	<b>7,173,698.18</b>	<b>32.75%</b>

\* Programa o categoría equivalente.



*[Signature]*  
 Sr. Mario F. RIVERA SELLER  
 Funcionario Responsable de la  
 Unidad Ejecutora de la Dirección Financiera  
 de la Secretaría de Inteligencia  
 Estratégica del Estado  
 PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

ANÁLISIS Y JUSTIFICACIONES DE LAS PRINCIPALES VARIACIONES

(Por programa, subprograma y proyecto)

(1) Entidad: SECRETARÍA DE INTELIGENCIA ESTRATÉGICA DEL ESTADO  
 (2) Cuatrimestre: SEPTIEMBRE - DICIEMBRE  
 (3) Ejercicio Fiscal: 2,016

Formulario: DTP-Informe de Gestión-04  
 Fecha: 31/12/2016


Pg.	Entidad	(4)	(5)	Descripción de la Categoría Programática	(6)
Pg.	Subprograma	Py	Servicios Fiscales	Servicios Fiscales	Análisis y Justificaciones de las Principales Variaciones Financieras
62	00	00	00	Servicios no Personales	<p>Después de hacer el análisis correspondiente en la programación y ejecución financiera dentro del grupo de gasto 000 "Servicios Personales", durante el tercer cuatrimestre se ejecutó el 34.50%, derivado de los pagos de nómina Dn 1 y 022, honorarios profesionales 029 y el pago del 50% del aguinaldo correspondiente al ejercicio fiscal 2,016, gestiones que fueron debidamente aprobadas:</p>
62	00	00	00	Materiales y Suministros	<p>En lo que corresponde al grupo de gasto 100 "Servicios no Personales", se realizó una ejecución del 38.97% derivado del pago de gastos importantes e indispensables para el funcionamiento de esta Secretaría, tales como: servicios médicos, servicios jurídicos, mantenimiento de medios de transporte, servicio de alimentado, mantenimiento de elevadores, internet, telefonía fija y móvil, licencias de software y energía eléctrica.</p>
62	00	00	00	Materiales y Suministros	<p>En lo que corresponde al grupo de gasto 200 "Materiales y Suministros", se realizó una ejecución del 11.55% en el transcurso del tercer cuatrimestre, lo que permitió la compra de materiales y suministros para mantenimiento y seguridad, insumos de oficina, papel de oficina, materiales de limpieza, necesarios para el funcionamiento de esta Secretaría.</p>

**ANÁLISIS Y JUSTIFICACIONES DE LAS PRINCIPALES VARIACIONES**  
(Por programa, subprograma y proyecto)

(1) Entidad: SECRETARÍA DE INTELIGENCIA ESTRATÉGICA DEL ESTADO      Formulario: DTP-Informe de Gestión-04  
 (2) Cuatrimestre: SEPTIEMBRE      DICIEMBRE  
 (3) Ejercicio Fiscal: 2016      Fecha: 31/12/2016

Pg	(4) Estructura		(5) Descripción de la Categoría Programática	(6) Análisis y justificaciones de las principales variaciones	(7)
	Spa	Py			
62	09	00	Propiedad Planta, Equipo e Intangibles		
62	00	00	Transferencias Corrientes	En lo que respecta al grupo de gasto 300 "Propiedad, Planta, Equipo e Intangibles", se ejecutó un 3.87%, lo que permitió la compra de equipo de cómputo necesario para el cumplimiento de las funciones que le competen a esta Secretaría.	
62	00	00	Asignaciones Globales	En lo que corresponde al grupo de gasto 400 "Transferencias Corrientes", se obtuvo una ejecución de un 24.67%, durante el tercer cuatrimestre, derivado del pago de vacaciones pagadas por tanto así como el pago de indemnizaciones a ex colaboradores de la SIE.	Para el grupo de gasto 900 "Asignaciones Globales", la ejecución fue de un 0.00%, debido a que no se tuvo la notificación correspondiente, necesaria para proceder a gestionar el pago de una sentencia judicial.

Programa o categoría equivalente.

  
**Jorge Mario Ramos Castellanos**  
 Funcionario de la Administración Pública  
 Director de la Dirección Financiera  
 PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA